

Personal laboral

Nivel de titulación: Arquitecto Técnico. Denominación del puesto: Arquitecto Técnico. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Bachiller, FP 2 o equivalente. Denominación del puesto: Delineante. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, FP 1 o equivalente. Denominación del puesto: Encargado de Obras y Servicios. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, FP 1 o equivalente. Denominación del puesto: Carpintero. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, FP 1 o equivalente. Denominación del puesto: Electricista. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, FP 1 o equivalente. Denominación del puesto: Herrero. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, FP 1 o equivalente. Denominación del puesto: Oficial Albañilería. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, FP 1 o equivalente. Denominación del puesto: Operario Conductor. Número de vacantes: Tres.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, FP 1 o equivalente. Denominación del puesto: Encargado del Centro Municipal. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, FP 1 o equivalente. Denominación del puesto: Operario Servicios Múltiples. Número de vacantes: Tres.

Mairena del Alcor, 7 de junio de 2002.—El Presidente.

14386 RESOLUCIÓN de 10 de junio de 2002, del Ayuntamiento de Cubas de la Sagra (Madrid), de corrección de errores de la de 11 de abril de 2002 por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2002.

Advertido error en la Resolución de 11 de abril de 2002, del Ayuntamiento de Cubas de la Sagra (Madrid), referente al anuncio de la oferta de empleo público para 2002, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 127, de 28 de mayo de 2002:

En la página 18984, donde dice: «Funcionarios de Carrera. Grupo según artículo 25, Ley 30/1984: D. Escala: Administración General. Subescala: Auxiliar. Número de vacantes: Una. Denominación: Auxiliar», debe decir: «Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Cometidos Especiales. Grupo según artículo 25, Ley 30/1984: D. Número de vacantes: Una. Denominación: Auxiliar Administrativo».

Cubas de la Sagra, 10 de junio de 2002.—El Alcalde.

14387 RESOLUCIÓN de 12 de junio de 2002, del Ayuntamiento de El Toboso (Toledo), por la que se amplía la oferta de empleo público para 2002.

Provincia: Toledo.

Corporación: El Toboso.

Número de código territorial: 45167.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 2002, aprobada por decreto de Alcaldía de fecha 12 de junio de 2002.

Personal laboral

Nivel de titulación: Graduado Escolar, FP1 o equivalente. Denominación del puesto: Oficial primera. Número de vacantes: Una.

El Toboso, 12 de junio de 2002.—La Alcaldesa.

14388 RESOLUCIÓN de 13 de junio de 2002, del Ayuntamiento de Oourol (Lugo), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2002.

Provincia: Lugo.

Corporación: Oourol.

Número de código territorial: 27038.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 2002, aprobada por la Comisión de Gobierno en sesión de fecha 13 de junio de 2002.

Funcionarios de carrera

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Auxiliar. Número de vacantes: Una. Denominación: Auxiliar.

Personal laboral

Nivel de titulación: Graduado Escolar. Denominación del puesto: Limpiador/a de edificios municipales. Número de vacantes: Una.

Oourol, 13 de junio de 2002.—El Alcalde.

14389 RESOLUCIÓN de 14 de junio de 2002, del Ayuntamiento de Premià de Dalt (Barcelona), por la que se amplía la oferta de empleo público para 2002.

Provincia: Barcelona.

Corporación: Premià de Dalt.

Número de código territorial: 08230.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 2002, aprobada por la Comisión de Gobierno en sesión de fecha 30 de abril de 2002.

Funcionarios de carrera

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Supervisor de Obras.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Una. Denominación: Inspector de Policía Local.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Una. Denominación: Cabo de Policía Local.

Premià de Dalt, 14 de junio de 2002.—El Alcalde.

14390 RESOLUCIÓN de 19 de junio de 2002, del Ayuntamiento de Laguna de Duero (Valladolid), referente a la convocatoria para proveer seis plazas de Guardia de la Policía Local.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 135, de fecha 15 de junio actual y en el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 115, de fecha 17 de junio actual, se publican íntegramente las bases de la convocatoria realizada por el Ayuntamiento de Laguna de Duero para proveer, mediante concurso-oposición seis plazas de Guardia de la Policía Municipal perteneciente a la subescala de Servicios Especiales de la escala de Administración Especial en la plantilla.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Laguna de Duero, 19 de junio de 2002.—El Alcalde, B. Jesús Viejo Castro.